AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° PSAMC-003-2026

La Alcaldesa Municipal de Padilla – Cauca, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, modificatorias y reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que: El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 señala la modalidad de selección para la escogencia de contratistas.

Que: De acuerdo con el Art. 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Municipio de PADILLA CAUCA, con antelación al presente proceso de contratación adelanto los estudios previos y recaudo la documentación previa para la elaboración del proyecto de condiciones y en general para el procedimiento de contratación respectivo.

Que: De acuerdo a lo anterior,

CONVOCA

A todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar en el proceso contractual cuyas características son las siguientes:

1. La Alcaldía del municipio de PADILLA – CAUCA – está ubicada en la **Carrera 3 No 9A-36** del Municipio de Padilla.

La Alcaldía del municipio de PADILLA CAUCA – atenderá a los interesados en el proceso en la SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Los documentos necesarios para el proceso se deben presentar en la VENTANILLA UNICA, Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM.

El objeto es: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PADILLA, CAUCA, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, LA APLICACIÓN DE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO EN LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE CUBIERTA Y EL MEJORAMIENTO DE LA FACHADA PRINCIPAL Y EL ACCESO PRINCIPAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO."** conforme a las siguientes especificaciones técnicas y cantidades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1	**SISTEMA ELECTRICO**				
1.1	ACOMETIDA ELECTRICA 2F(2# 8+1#10) 1" EMT	M	30	69.700,00	2.091.000,00
1.2	CABLE COBRE DESNUDO #4/0	M	4	35.855,00	143.420,00
1.3	CAJA ELECTRICA NORMA CEO 0.5X0.5X0.8MT	UND	1	468.241,00	468.241,00
1.4	TUBERIA EMT 3/4"	M	284	39.665,00	11.264.860,00
1.5	CURVA EMT 3/4"	UND	54	19.915,00	1.075.410,00
1.6	MALLA A TIERRA 3 VARILLAS-PERNADA	UND	1	2.392.311,00	2.392.311,00
1.7	CAJA CONTADOR 3F POLICARB C/PORTABREAKER	UND	1	262.074,00	262.074,00
1.8	TABLERO 3F 12 CTOS NTQ	UND	1	530.119,00	530.119,00
1.9	BREAKER 3F DESDE 15 HASTA 50 AMP	UND	6	278.423,00	1.670.538,00
1.10	CABLE THWN 12	M	390	9.728,00	3.793.920,00
1.11	CABLE THWN 14	M	450	8.573,00	3.857.850,00
1.12	SAL TOMA 120 EMT	UND	12	134.726,00	1.616.712,00
1.13	SAL TOMA 220 EMT	UND	2	182.551,00	365.102,00
1.14	TOMA NARANJA TIERRA AISLADA	UND	12	42.968,00	515.616,00
1.15	SALIDA S3 EMT	UND	2	279.032,00	558.064,00
1.16	LAMPARA HERMETICA LED 50W 6000K HIGH FLUX	UND	12	326.498,00	3.917.976,00
1.17	REFLECTOR 80 LED	UND	3	519.712,00	1.559.136,00
SUBTOTAL CAP. 1 SISTEMA ELECTRICO :					**36.082.349**
2	**ESTRUCTURA METALICA**				
2.1	LIJADA GRATA-SELLO-PULIDA EST. METALICA	M2	198,6	50.964,00	10.121.450,00
2.2	ANTICORROSIVA SOBRE CERCHAS METALICAS	M2	198,6	19.154,00	3.803.984,00
2.3	CORTINA ENROLLABLE PENTAGRAMA APERT-1-5%	M2	16,02	198.453,00	3.179.217,00
2,4	REPARACION CORTINA ENROLLABLE FACHADA LATERAL	M2	13,16	83.225,00	1.095.241,00
2,5	PINTURA EN CORTINAS ENROLLABLES	M2	58,36	18.399	1.073.765,64
SUBTOTAL CAP. 2 ESTRUCTURA METALICA :					**19.273.658**
3	**PARAMENTOS EXTERIORES**				
3.1	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE FACHADAS	M2	86,00	4.930,00	423.980,00
3.2	GRANOTEX SOBRE PARAMENTOS VERTICALES EXTERIORES	M2	86,00	33.540,00	2.884.440,00
3.3	SANEAMIENTO Y PINTURA MALLA ESLABONADA	M2	40	20.714	828.560
3,4	DEMOLICION REPELLO 0,65M DE ALTURA	M2	16	4.487	71.792
3,5	REPELLO DE MURO DE MALLA ESLABONADA	M2	32	25.187	805.984
3,6	ANCLAJE DE MALLA A MURO EXISTENTE	ML	10,4	41.333	429.863
3,7	REPARACION POSTES DE PUERTA EXTERIOR	UND	2	96.735	193.470
3,8	SANEAMIENTO Y PINTURA PUERTA MALLA ESLABONADA CON PUNTOS SOLDADURA	M2	13,16	32.048	421.752
SUBTOTAL CAP. 3 PARAMENTOS EXTERIORES:					**6.059.841**
4	**CUBIERTAS**				
4,1	DESMONTE TEJAS DE FIBROCEMENTO	M2	47,35	13.829,43	654.804,00
4,2	SUSTITUCIÓN TEJAS DE FIBROCEMENTO	M2	47,35	45.785,24	2.167.867,00
4,3	DESMONTE CABALLETES	ML	7	13.829	96.806
4,4	SUSTITUCION CABALLETES	ML	7	149.590	1.047.128
SUBTOTAL CAP. 4 CUBIERTAS:					**3.966.605**
5	**AREAS EXTERIORES**				
5,1	DESMONTE Y LIMPIEZA	M2	17	7.662	130.896

5,2	FUNDICION DE LOSA CONCRETO 2 Mpa, e.10cms ENTRADA	m3	1,53	484.744	741.658
	SUBTOTAL CAP. 5 AREAS EXTERIORES :				**872.554**

VALOR COSTOS DIRECTOS		**66.255.007**
COSTOS INDIRECTOS		
VALOR COSTOS DIRECTOS		**66.255.007**
ADMINISTRACION	24,00%	15.901.202
IMPREVISTOS	1,00%	662.550
UTILIDAD	5,00%	3.312.750
TOTAL AIU	**30,00%**	**19.876.502**
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		**86.131.511**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO		**86.131.511**

NOTA: El presupuesto aportado que permitió establecer el valor estimado del contrato es responsabilidad de quien suscribe el presente Estudio Previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios del listado de precios unitarios de referencia para la contratación de obras civiles de la gobernación del valle, conforme a la cual se ha determinado los valores acordes de los bienes y servicios.

2. La modalidad de selección bajo la cual se escogerá el contratista será la de SELECCIÓN ABREVIADA.

3. El plazo estimado del contrato a suscribirse es de: **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS**, contado(s) desde la suscripción del acta de inicio.

4. La fecha límite aproximada para la presentación de propuestas es el: 03 de noviembre del 2026. No obstante, esta fecha puede variar al momento de expedirse el acto de apertura del proceso.

 - El lugar de presentación de la propuesta es: Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Ventanilla Unica; y para los efectos de este proceso contractual será tratada como LA SEDE. La presentación de la propuesta debe hacerse en medio físico y personalmente por el interesado o por su delegado autorizado expresamente para ello.

5. El presupuesto oficial del proceso es de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE. ($86.131.511),** para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestal 444 de fecha 08 de septiembre de 2026

6. El presente proceso esta cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL

CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
GUATEMALA	SI	SI	NO	**SI**
HONDURAS	NO	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
CAN	SI	SI	NO	**SI**

7. La limitación a mipymes se realizará conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.4.2.2, del decreto 1082 de 2015, para lo cual se fijará el termino mínimo de un (1), hábil para la presentación de solicitudes de limitación a mipyme y mipyme territorial.

La limitación de la convocatoria del proceso de contratación se realiza con mipyme con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

8. **Las condiciones para participar en el proceso son:**

- **JURIDICOS:** De acuerdo a lo contenido en el pliego de condiciones.
- **TECNICOS:** De acuerdo a lo contenido en el pliego de condiciones.
- **ORGANIZACIONALES:** De acuerdo a lo contenido en el pliego de condiciones.
- **FINANCIEROS:** De acuerdo a lo contenido en el pliego de condiciones.

9. En este proceso no hay lugar a precalificación.

10. El cronograma del proceso es:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Convocatoria y publicación del Proceso De Selección	**20-10-2026**	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliegos y demás documentos	**20-10-2026**	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones al proceso	**20-10-2026 Al 26-10-2026**	Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Ventanilla Unica Correo: Correo: Contratacion@padilla-cauca.gov.co
Manifestación de interés a limitar convocatoria a Mipyme	**26-10-2026 hasta las 9:00am**	Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Ventanilla Única
publicación de las respuestas a las observaciones	**26-10-2026**	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de acto de apertura	**28-10-2026**	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de pliego de condiciones definitivo	**28-10-2026**	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés en participar	**29-10-2026 las 8:30 am**	Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Ventanilla Unica
Sorteo y publicación de los oferentes en caso de resultar cantidad Mayor a 10 oferentes interesados	**29-10-2026 a las 9:30 am**	Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Secretaria de planeacion
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	**El 29-10-2026 hasta las 4:30pm**	Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Ventanilla Unica Correo: Contratacion@padilla-cauca.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	**29-10-2026**	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir adendas	**30-10-2026**	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de ofertas y cierre de la convocatoria –	**03-11-2026 hasta las 8:30 am**	Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Ventanilla Unica
apertura de sobres	**03-11-2023 hasta las 9:30 pm**	Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Secretaria de planeacion
Evaluación de propuestas	**04-11-2026**	COMITÉ EVALUADOR
Publicación del Informe de evaluación de propuestas.	**04-11-2026 al 06-11-2026**	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al informe de evaluación	**06-11-2026 al 09-11-2026 hasta las 9:00am**	Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Ventanilla Unica Correo: planeación@padilla-cauca.gov.co
Respuestas observaciones al informe de evaluación	**09-11-2026**	SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Acto de adjudicación	**10-11-2026**	Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM. Alcaldía de padilla – Secretaria de planeacion
Suscripción Y Legalización Del Contrato	**Máximo 5 días después de adjudicación**	

*** Estas fechas pueden variar al momento de publicarse el acto de apertura del proceso, razón por la cual no se señalan en este prepliego, ya que la entidad puede eventualmente decidir no continuar con el proceso.**

11. Los interesados pueden consultar el respectivo proyecto de pliego de condiciones, los estudios y demás documentos en la página web: www.colombiacompra.gov.co y/o en las instalaciones de la SECRETARIA PLANEACION de la Alcaldía del municipio de PADILLA CAUCA, ubicada en la Carrera 3 No 9A-36 edificio CAM.

Firmado en el Municipio de Padilla - Cauca, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

AIDE ROMERO GONZALIAS
Alcaldesa Municipal
Padilla Cauca

Proyectó: Elías Mauricio Gómez Alegría – Secretaria de Planeación, infraestructura y vivienda.
Revisó componente jurídico: Alberto Ospina.– Asesor Jurídico contratista
Aprobo: Aide Romero Gonzalias - Alcaldesa